



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

SAIG.SC-008

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE COMPRA

DRM-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 12 de junio de 2019

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	4830-MASSO ZUÑIGA RAMON ANTONIO		
DOMICILIO	AVENIDA LÓPEZ MATEOS MANZANA 1 NÚMERO EXTERIOR 426, ENTRE CALLE LAZARETO Y AVENIDA RESURGIMIEN.		
RFC	MAZR660121DM0	TELEFONO	044 981 136 84 67
DIAS ENTREGA	5 HÁBILES		

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	04-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
UNIDAD	13-Coordinación Administrativa
PARTIDA	2161-MATERIAL DE LIMPIEZA
OBSERVACIONES	

ORDEN DE COMPRA

 OC-0054 R0413-0094 Ordinaria CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
0301	GUANTES DE HULE DOMESTICOS.	PAR	1	\$19.00	\$19.00	16	\$3.04	\$22.04
0305	INSECTICIDA CASA Y JARDIN 400 ML.	PIEZA	3	\$55.00	\$165.00	16	\$26.40	\$191.40
0344	SERVILLETAS C/250 PZAS.	PAQUETE	10	\$29.00	\$290.00	16	\$46.40	\$336.40
0346	TELA MAGITEL, C/5 PIEZAS.	PIEZA	5	\$22.00	\$110.00	16	\$17.60	\$127.60
0364	DETERGENTE EN POLVO AXION, 900 GR.	BOLSA	3	\$32.00	\$96.00	16	\$15.36	\$111.36

Total de artículos 22

SUBTOTAL	\$680.00
IVA	\$108.80
DESCUENTO	\$0.00
TOTAL	\$788.80

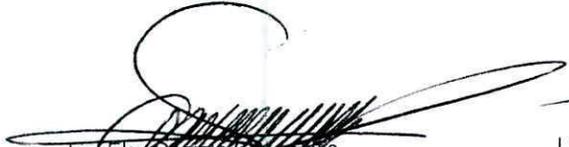
(SON: SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N)

Cadena original: |04|13|2161|OC-0054|4830|7888000|12062019|22|98|
 Cadena encriptada: |W|l|n|e|l|4|o|n|i|J|/|b|q|c|0|k|N|k|I|3|5|5|G|P|q|/|w|j|0|K|v|C|Y|Q|H|m|J|B|A|b|O|U|H|s|x|R|L|s|6|C|R|S|a|l|G|P|U|+|D|W|7|y|a|g|c|p|v|c|b|v|f|Y|=|
 SIACAM: Compromiso
 Id Solicitud SIACAM: 30867
 Folio SIACAM: 0082
 Código SIACAM:



177e74d5f2f34fa5ac6a482800477b85

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.


 Lic. Elsa Patricia Torres Bóns
 Directora de Recursos Materiales


 Lic. Denice Elizabeth Castro Cordova
 Subdirectora de Adquisiciones Directas Estatales

RECIBI: 13-Junio-19
 FECHA: Jorge Aguirre
 NOMBRE: [Firma]
 FIRMA:

LOS PLAZOS DE ENTREGA INICIARÁN AL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO SEA NOTIFICADO Y SE CONTABILIZARÁN EN DÍAS HÁBILES

Elaboró: CARLOS ADRIAN ALCUDIA CERINO
 Original: Proveedor
 Copias: Dependencia, Secretaría de Finanzas, Dirección de Egresos, Dirección de Recursos Materiales